



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **Extraordinaria** celebrada en primera convocatoria el día **21 de Mayo de 2018**

Sres. Asistentes

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Antonio Rodríguez Osuna

CONCEJALES

Dña. Carmen Yáñez Quirós
D. Marco Antonio Guijarro Ceballos
Dña. María de las Mercedes Carmona Vales
D. Pedro Blas Vadillo Martínez
D. Rafael España Santamaría
D. Antonio Sánchez Barcia

CONCEJALA SECRETARIA

Dña. María Catalina Alarcón Frutos

En Mérida a veintiuno de mayo de dos mil dieciocho, previa citación al efecto, se reúnen en el Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial, los Sres. arriba indicados, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, para celebrar sesión extraordinaria conforme al orden del día anunciado, conocido y repartido.

Se excusa la Sra. Guerrero Moriano.

Asiste, previamente convocada por el Sr. Alcalde, la Concejala Sra. Fernández Gómez; excusándose la Sra. Aragonese Lillo. Asimismo, se encuentran presentes, la Secretaria General del Pleno, Dña. Mercedes Ayala Egea, que actúa en funciones de órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local; el Interventor General D. Francisco Javier González Sánchez, y el Jefe del Gabinete Jurídico, D. José Ángel Rodríguez Jiménez.



Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, a las 13 horas y 10 minutos, se trataron los siguientes asuntos:

PUNTO ÚNICO.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD LOCAL 2018.

Por parte de la Sra. Concejala Delegada de Hacienda, Dña. Carmen Yáñez Quirós, se presenta el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Mérida y de "La Encina", consolidado correspondiente al ejercicio del año 2018 indicando que en la documentación presentada se encuentran los documentos que seguidamente se relacionan:

ÍNDICE

- 1 Memoria
- 2 Informe Económico Financiero de Evaluación de los Ingresos y Gastos Municipales
- 3 Anexo de Inversiones
- 4 Presupuesto Consolidado
- 5 Bases de Ejecución
- 6 Informe de Intervención
- 7 Informe Evaluación Estabilidad, Sostenibilidad
- 8 Anexo de Previsión de Movimientos y Situación de la Deuda
- 9 Anexo de Personal
- 10 Relación Valorada de Puestos
- 11 Presupuesto Organismo Autónomo La Encina
- 12 Regla de Gasto
- 13 Estado de Ingresos y Gastos
- 14 Listado Estado de Ingresos
- 15 Listado Estado de Gastos
- 16 Anexos al Presupuesto: Inversiones y Estado de la Deuda

El Presupuesto Consolidado cuyo total de ingresos asciende a 47.802.800,00 € y el de gastos a 47.772.800,00 €

Vista la documentación presentada, la Junta de Gobierno Local, en virtud de las competencias que le atribuye el art. 127,1,b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, por unanimidad de los presentes, adoptó el siguiente

ACUERDO

Primero.- Aprobar el Proyecto de Presupuesto General de la Entidad Local para el ejercicio de 2018.



Segundo.- Remitir, de acuerdo con lo establecido en la Orden PRE/966/2014 al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a fin de que emita el informe preceptivo y vinculante sobre el Proyecto de Presupuesto de esta Entidad aprobado.

Terminado con ello el orden fijado para esta sesión y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, se ordena levantar la misma, siendo las 14 horas, extendiéndose de dicha sesión la presente acta, de la que como Concejala-Secretaria, certifico.



EL ALCALDE



LA CONCEJALA SECRETARIA